



DECRETO N° 2337/2014

CHIGUAYANTE, 04 DIC 2014

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día N° 6.331, de fecha 15 de Octubre de 2014, en la cual solicitan autorización para cerrar la Avenida Los Héroes, con la finalidad de realizar una "Cantata Navideña", actividad inserta en su programa "Mas Amor en Navidad" y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Autorícese a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, el cierre de la Avenida Los Héroes, entre Calle N° 2 y Raimundo Morris, el día 20 de Diciembre de 2014, desde las 18:00 y hasta las 21:00 horas.
- 2) La Iglesia Adventista del Séptimo Día, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas para evitar accidentes de los participantes y espectadores.
- 3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANDRÉS SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

JARV/LTS/JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 04 DIC 2014 HORA...
PROCEDENCIA... Alcaldía
RMA.....